

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

20% en la nota final de la evaluación:

- La puntualidad y la asistencia a clase, así como la justificación efectiva de las faltas.
- El comportamiento que permita el avance fluido rítmico de la clase o, por el contrario, una aptitud disruptiva que entorpezca el ritmo o interrumpa el avance en la materia, provocando conflictos infantiles o manifestando quejas o reivindicaciones sin fundamento. (Sin por ello contradecir el objetivo general de la escuela pública de crear alumnos críticos y reivindicativos)
- La actitud positiva, concentrada, despierta y participativa en una clase eminentemente participativa y oral, frente a la pasividad del alumno que intenta mimetizarse entre sus compañeros y con el mobiliario del aula, para que sea el otro quien se esfuerce y responda por él.
- El trabajo en el aula del alumno: responder, preguntar, trabajar en parejas o en grupos, así como tomar apuntes o seguir con atención las explicaciones del profesor o los ejercicios auditivos o audiovisuales mediante cualquier medio técnico: DVD, CD...
- El trabajo en casa: Este consistirá en ordenar los apuntes tomados en clase cada día; la realización de los ejercicios del libro de trabajo (Arbeitsbuch), en el aprendizaje y ordenación escrita del vocabulario o en la realización de breves ejercicios escritos. Aquí quiero señalar, que aunque el alumno siempre tendrá tarea para casa, si previamente ha cumplido los requisitos anteriores de actitud y trabajo en el aula, el tiempo empleado en dicha tarea raramente ha de exceder de los quince minutos por día de clase, al menos durante toda la ESO.

80% en la nota final de la evaluación:

- Las pruebas escritas y orales que se vayan realizando a lo largo de la evaluación supondrán un 80% de la nota. Dado que la calificación de los alumnos se obtiene por evaluación continua, el profesor realizará un mínimo de tres "exámenes", aunque en la práctica, suele obtener de cada alumno alrededor de seis notas de distintas pruebas (ejercicios, pequeñas redacciones, breves exposiciones orales, tests del método...) y en algunos casos por encima de diez. El bajo número de alumnos de alemán en comparación con otras asignaturas, hace que se puedan poner y corregir un mayor número de pruebas.
- El profesor determinará el momento más adecuado para la realización de pruebas; siendo algunas anunciadas con antelación, para permitir al alumno estudiar puntualmente y otras realizadas sin previo aviso, con el objeto de llevar a cabo una evaluación continua real, comprobando así si el alumno estudia día a día.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El aprendizaje de un idioma es el aprendizaje de un sistema; es decir, un conjunto de cosas que funcionan coordinadamente gracias a su interdependencia. No es fácil; por tanto, o al menos no tiene sentido, aprender partes de la lengua como si de compartimentos estancos se tratara. Esto que es muy difícil en todas las lenguas modernas de nuestro entorno, es imposible en alemán debido a la declinación, que hace que las palabras sean aún más interdependientes unas de otras al cambiar su forma según su función o su contexto.

De lo expuesto se deduce que cada avance que hacemos, cada cosa nueva que aprendemos en alemán, está fundamentada en la anterior y así indefinidamente hasta llegar a los rudimentos del lenguaje. No se puede dar, por consiguiente, la posibilidad de aprobar una evaluación sin tener los conocimientos previos a ella, tanto los de las evaluaciones anteriores de un mismo curso como los de los cursos anteriores.

De ahí que para el departamento de alemán el **aprobado de una evaluación suponga, automáticamente, el aprobado de las evaluaciones anteriores de ese mismo curso** sin que para ello necesiten hacer pruebas específicas de recuperación.

De igual modo, los alumnos que habiendo suspendido en la convocatoria de septiembre no repitan y sigan matriculados en la asignatura de alemán en el nuevo curso, recuperan el alemán del anterior curso al aprobar la primera, segunda o tercera evaluación.

Igualmente, **en Junio aprobarán el curso completo todos los alumnos que habiendo suspendido una de las dos primeras evaluaciones o incluso ambas, aprueben la última evaluación final.**

La nota de ésta será la media aritmética de las notas de las tres primeras evaluaciones. Excepcionalmente un alumno podrá aprobar la totalidad de la asignatura habiendo aprobado únicamente la 3ª evaluación, en el caso de cumplir todas y cada una de las condiciones siguientes.

- Tener dificultades en el aprendizaje.
- Demostrar interés por el aprendizaje.
- Haber asistido regularmente a clase (Salvo causa grave y documentada).
- No haber sido amonestado con ningún parte por el profesor de la asignatura.
- Tener un cuaderno de apuntes aceptable.
- Haber hecho las lecciones del libro de ejercicios correspondientes a la programación.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en Junio, tienen derecho a una convocatoria en septiembre. El examen versará sobre los contenidos recogidos en la programación. Para la obtención del aprobado en dicha convocatoria será necesario:

1º. Una calificación mínima de 5, correspondiente a los contenidos mínimos detallados en la programación.

2º. La presentación del **libro de ejercicios (Arbeitsbuch)** con las tareas realizadas, correspondientes a las lecciones que se hayan visto durante el curso.

3º. Condición *sine qua non* será además la presentación del **cuaderno de apuntes** dividido en los apartados especificados en clase (frases frecuentes, preguntas y respuestas, vocabulario, gramática, Landeskunde -cultura general sobre el país-...)

La prueba de septiembre se elaborará a partir de **ejercicios y exámenes corregidos en clase así como a partir del libro de ejercicios (Arbeitsbuch)**, con el fin de que el alumno que haya repasado esos ejercicios tenga los conocimientos imprescindibles para continuar con la asignatura, caso de que así lo desee, y la casi total seguridad del aprobado en la convocatoria de septiembre.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que habiendo suspendido la asignatura de alemán en septiembre no repitieran curso pero abandonaran dicha asignatura, tendrán las pertinentes convocatorias de examen señaladas por jefatura de estudio y el departamento de alemán.

El examen se ajustará a los contenidos mínimos del curso suspendido y la corrección será lo más benévola posible con objeto de no interrumpir el avance del alumno con una asignatura que forma parte del currículo optativo y que ya ha abandonado definitivamente.

Por ello, eventualmente, el profesor podrá mandar al alumno trabajos relacionados con la asignatura, referidos a la cultura de Alemania como recuperación de la asignatura de alemán.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que, por su excesivo número de faltas a clase pierdan el derecho a la evaluación continua, después de hacer caso omiso a los avisos reglamentarios, y tras habérseles incoado el correspondiente expediente de absentismo, tendrán que realizar la prueba final.